

UOC N° 1504/2024

Asunción, 06 de agosto de 2024

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 67/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" I.D. N° 444.085.**

CONTRATO ABIERTO

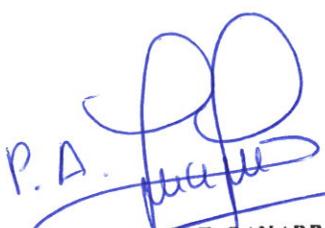
Se opta por un Contrato Abierto por **MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS** debido a que no es posible medir la cantidad de eventos a realizarse, considerando los cambios de Ministros, nuevos locales para Juzgados y/o Edificios Institucionales nuevos en proceso constante; porque también dependerá de la frecuencia del uso de los sanitarios portátiles disponibles y la cantidad de custodios que los utilicen teniendo en cuenta incluso que los turnos de trabajo (guardia) pueden ser diferidos.

Debido a lo anteriormente expuesto y además de los eventuales servicios no planificados que puedan ir surgiendo, se requiere la modalidad de Contrato Abierto.

PLURIANUALIDAD

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF, no es remitido considerando lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: *"El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central"*, por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

P.A. 

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia



UOC - DL - FM